

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO1
	AGENDA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 11 MAR 2013

CONCEJO DE BOGOTÁ - 10-05-2019 04:19:30
 Al Contestar Cite Este Nr.: 201918734 O - Folio: Anexo 9
 ORIGEN: Origen: Sd:166 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/APONTE BUSTAMANTE
 DESTINO: 203 OFICINA 203/SANTIESTEBAN MILLAN PEDRO JAVIER
 ASUNTO: ELECCIÓN SUBSECRETARIO
 CES: AYDR.

MEMORANDO

PARA: Honorables Concejales y Funcionarios.
DE: Subsecretario de Despacho Comisión Segunda Permanente Gobierno.
ASUNTO: Convocatoria sesión.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Pedro Javier Santiesteban Millán y conforme lo establece el Artículo 45 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.; en virtud de lo anterior me permito **CONVORCALO (A)**, a la sesión que se llevara a cabo en el Salón Rodrigo Lara Bonilla con el tema que a continuación se indica:

MARTES 28 DE MAYO DE 2019, A LAS 2:00 P.M.

Tema: Elección del Subsecretario de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno para el periodo 2019 – 2020, en cumplimiento del Reglamento Interno del Concejo, artículos 103 y 104 del Acuerdo 348 de 2008, y el artículo 111 modificado por el Acuerdo 635 de 2016; así como la Resolución 0231 de 22 de marzo de 2019, expedida por la Mesa Directiva del Concejo de la Corporación.

Invitados: Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar.

Cordialmente,


ELÍAS APONTE BUSTAMANTE
 Subsecretario de Despacho (E)

Elaboró: Ana Yolanda Durán R.
 Aprobó: Elías Aponte Bustamante.

